

LAS SESIONES DE CORTES

Quedaron aprobados numerosos artículos del proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales

Orden del día

Comienza la sesión a las cinco menos diez minutos.

Preside el señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de Justicia y Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Un secretario lee varias enmiendas presentadas a los diversos artículos del proyecto de Tribunal de garantías firmadas por diversos diputados.

El señor Guerra del Río, terminada la lectura de enmiendas, devuelve a la Comisión que ayer, al suspenderse la discusión para volver a redactar ciertos artículos, se procedió con determinada anomalía y se dejó de cumplir lo pactado al cesar la obstrucción, pues se acordó dedicar todos los días cinco horas de sesión pública, y ayer no se hizo, ya que se discutió el proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales durante poco más de dos horas. Pide que en lo sucesivo no ocurra lo de ayer.

Aprovecha la oportunidad para decir que la Cámara ya no tiene las energías de antes y se puede asegurar que está agotada. Anuncia que su compañero de minoría señor Eloya ha enfermado y que otros compañeros de minoría defenderán los votos particulares por él presentados.

El señor Gomáriz, de la Comisión, responde que ayer se presentaron numerosas enmiendas y votos particulares al artículo del proyecto. Ya los votos fueron presentados en la misma tarde por el señor Eloya y sucedió que algunos llegaban a la media del proyecto, como lo prueba el hecho de que una vez suspendida la sesión y reunida la Comisión, el Sr. Eloya mantuvo su criterio.

El señor Guerra del Río replica, insistiendo en su pretensión de que se dediquen cinco horas a la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales.

El Sr. Gomáriz insiste en decir que siempre que se vea en un caso como el de ayer, no habrá más remedio que suspender la sesión.

El señor Ayuso, federal, pide que se saquen copias de la nueva redacción de los artículos y se repartan entre los diputados.

Se aprueban los artículos 21 y 22.

El señor Osorio defiende una enmienda pidiendo se intercale un artículo adicional entre los artículos 22 y 23. El artículo adicional dice así:

«El presidente puede, siempre que guste, asumir la presidencia de la Sala de Juicio. En tal caso, dejará de conocer en cada asunto uno de los vocales letrados o profesores designados por sorteo.»

El señor Osorio y Gallardo defiende brevemente la enmienda, que acepta la Comisión.

Se pone a discusión el artículo 23.

Se lee un voto particular del señor Eloya.

El señor Salazar Alonso pregunta a la Comisión si acepta el voto.

El señor Baeza Medina responde que lo acepta sólo con la supresión de un párrafo del apartado C.

El señor Salazar Alonso se da por satisfecho.

Hay una enmienda del señor Royo Villanova en la que propugna que los diputados que han intervenido en la formación del proyecto no podrán actuar en el Tribunal, porque esto supondría ser juez y parte.

El señor Gomáriz no se muestra conforme con esta doctrina, y dice que la Comisión no puede admitir la enmienda.

Es rechazada por sesenta y tres votos contra cuarenta y tres.

Votaron la enmienda los radicales.

El señor Recasens Siches retira una enmienda al artículo 23 que es aprobado.

Se discute el artículo 24, que se refiere a las secciones del Tribunal y su competencia.

Es aceptado un voto del señor Eloya.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda en que propugna que no intervenga en este Tribunal el de Cuentas, cuando se trata de asuntos de este departamento.

Se rechaza la enmienda y se aprueba el artículo.

Se pone a debate el artículo 25.

La Comisión acepta una enmienda en la que se interesa que se intercale entre los artículos 25 y 26 otro artículo que diga:

«En cumplimiento del artículo 123 de la Constitución podrá acudir al Tribunal.

a) El ministerio fiscal, los jueces y tribunales en consulta sobre inconstitucionalidad de las leyes, reglamentos, disposiciones, decretos, a que alude el artículo 26.

b) El Gobierno de la República, el ministerio fiscal y las regiones autónomas en lo atinente a los conflictos entre el Estado o cualquiera de sus organismos y las regiones autónomas y a la responsabilidad criminal del jefe del Estado, del presidente del Consejo de ministros, del presidente y de los magistrados del Tribunal Supremo y del fiscal de la República.

c) Las personas individuales y colectivas en el recurso de amparo de garantías individuales.

El Tribunal entenderá de oficio en el examen y aprobación de los poderes para elección del presidente de la República.

Las próximas ferias de San Pedro y San Pablo

PROGRAMA OFICIAL

En la sesión celebrada ayer por el Excmo. Ayuntamiento se aprobó el siguiente programa de festejos, a reserva de ultimar ciertos detalles y con las indicaciones hechas por el alcalde en tal sesión, de las que nos hacemos eco en la reseña de la misma:

El Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Muy Mas Leal Ciudad de Burgos, siguiendo la tradicional costumbre de esta antigua Cabeza de Castilla, tiene acordado celebrar, en cooperación con diversas entidades de la capital, durante las ferias de San Pedro y San Pablo del año actual, los festejos que se reseñan en el siguiente programa:

JUNIO 28 (MIÉRCOLES)

A las doce en punto tendrá efecto el comienzo de las fiestas, disparándose bombas y cohetes y saliendo de la Plaza de la Constitución los históricos gigantes que, con las bandas de música, recorrerán las principales calles de la ciudad.

A las dieciocho, en el paseo del Espolón, se inaugurará la *Tómbola* benéfica a favor de la benemérita institución de la Cruz Roja.

A partir de esta fecha y durante los días de feria, de doce y media a trece y media y de veintidos a veinticuatro, grandes y escogidos conciertos en el paseo del Espolón. Por la noche, y hasta el día 6 de Julio, bailes públicos, de veintidos a veinticuatro, en la calle de Huerto del Rey.

DIA 29 (JUEVES)

A las once de la mañana, solemne apertura, en el paseo de la Quinta, del Concurso provincial de ganados, Exposición-feria de Avicultura, Colombofilia y Cunicultura y Exposición de productos derivados de la leche.

Por la tarde, gran corrida de ocho toros, cuyos detalles de darán a conocer en programas especiales.

A las nueve y media, en el puente de Santa María, primera sesión de fuegos artificiales, terrestres y acuáticos, que preparará el renombrado pirotécnico de Miranda de Ebro don Félix M. de Lecea.

DIA 30 (VIERNES)

Por la mañana se examinarán y clasificarán por jurados de los concursos y exposiciones los ejemplares y productos que en los mismos se presentaron.

Por la tarde, y según se dará a conocer en programas especiales, gran festival taurino en la Plaza de Toros.

A las veintidós, el aplaudido Orfeón Burgalés dará un escogido concierto en el Paseo del Espolón.

DIA 1.º DE JULIO (SABADO)

A las once de la mañana, clausura del concurso de ganados y exposiciones y distribución de los premios que se otorgan.

A las diecisiete, en la Plaza de Toros, función ecuestre y acrobática por la notable Compañía Americana Cirque, que dirige don Luis Corzana.

Por la noche, a las nueve y media, segunda sesión de fuegos artificiales, a cargo del acreditado pirotécnico santederino don Lorenzo Tortosa.

DIA 2 (DOMINGO)

A las seis de la mañana, gran carrera ciclista provincial, con el recorrido Burgos-Pradoluengo-Burgos (104 kilómetros).

A las once de la mañana, en el Teatro Principal, y con la brillantez de años anteriores, tendrá lugar la Fiesta de la Enseñanza, cooperando para su mayor solemnidad el aplaudido Orfeón Burgalés.

A las once, emocionante carrera de velocidad, de motocicleta, denominada «El Subida al Cerro de San Miguel», que organiza Peña Motorista Burgalesa.

Por la tarde, en la Plaza de Toros, función ecuestre y acrobática por la misma Compañía del día anterior.

En el paseo del Espolón, por la noche, concierto por el Orfeón Burgalés.

En el Campo de Deportes Laserna, interesante partido de foot-ball entre los equipos Deportivo Alavés (mixto), de Vitoria, y el local Burgos F. C.

DIA 3 (LUNES)

Por la tarde, en la Plaza de Toros, función ecuestre y acrobática por la misma Compañía.

DIA 6 (JUEVES)

A las diez y media, en la Plaza de Toros, concurso de bandas de música de la provincia, en el que se donarán importantes premios y al que acudirán bellas señoritas ostentando la representación femenina de los pueblos a que las bandas pertenecían.

DIA 8 (SABADO)

A las veintidós, en el paseo del Espolón, que estará engalanado con espléndidas iluminaciones de arcos voltáicos, farolillos a la veneciana y guirnaldas, gran verbena, amenizada por las bandas de música militar, La Popular Burgalesa, orquestinas, dulzaineros y pianos de manubrio.

DIA 9 (DOMINGO)

A las cinco y media de la mañana, carrera nacional ciclista, seleccionable para el campeonato de España, con el importante recorrido Burgos-Aranda-Salas-Lerma-Burgos (200 kilómetros), organizada por el Club Ciclista Burgalés.

A la misma hora, la Peña Motorista Burgalesa celebrará una carrera de regularidad con el recorrido Burgos-Madrid-Burgos.

Por la tarde, a las dieciséis, en la hermosa finca denominada «El Parral», y amenizada por bandas de música, dulzaineros y pianillos, tendrá lugar una jira campestre.

OTROS ESPECTACULOS

En la primera quincena del mes de Julio, la Sociedad Hípica Burgalesa, organizará diversas pruebas, incluyendo entre ellas la denominada «Copa de Burgos».

Durante los días 28 de Junio al 4 de Julio, ambos inclusive, actuará en el Teatro Principal la notabilísima Compañía de Camila Quiroga. En el Coliseo Castilla y Salón Parisiana habrá también diversos espectáculos.

Las Sociedades Lawn-Tennis Club y Tiro de Pichón celebrarán sus acostumbrados partidos y tiradas, respectivamente.

En La Bombilla habrá interesantes partidos de pelota por aficionados jugadores forasteros y de la localidad.

El Salón de Recreo, Círculo de la Unión, y demás sociedades de Recreo darán bailes en sus salones.

—O—

NOTAS.—Las cassetas destinadas a la venta de quincalla, bisutería, caramelos, libros, churros, etc., quedarán instaladas en la calle de Pablo Iglesias (andén próximo al río) y las de espectáculos en la plaza del Instituto.

Durante los días de feria estarán iluminadas las torres de la Catedral así como igualmente la Casa Consistorial y el Paseo del Espolón.

En los expresados días los artísticos monumentos, edificios públicos y museos que nuestra ciudad atesora, podrán ser visitados gratuitamente.

Las Compañías del F. C. establecerán billetes económicos de ida y vuelta para el período de ferias y la del Santander-Mediterráneo, además, trenes especiales los días de corrida.

Burgos y Junio de 1933.—El alcalde accidental, Manuel Santamaría.—Por acuerdo de S. E., el secretario, Juan José Fernández-Villa.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Para que gestione en Madrid la resolución de importantes asuntos se faculta a la Alcaldía, a propuesta del Sr. Moliner

Se aprueba el programa de festejos para las próximas ferias.—La secularización de Cementerios particulares.—Otros asuntos

A las siete menos cinco minutos, comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Ruera, Pavón, Izquierdo, Almendres, Labio, Plaza, Cardedo, Calleja, Pérez Pérez, Peralta, Fournier, Moliner, Rodríguez, Ordoño, Del Palacio y Conde.

Orden del día

Leída el acta de la anterior es aprobada.

Seguidamente también fue aprobado un dictamen de la Sección de Abastos sobre celebración de un concurso provincial de Ganado, Exposición-feria de Avicultura, Colombofilia y Cunicultura, y exposición de productos derivados de la leche, durante las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

En el dictamen se hablaba de que dichos actos se celebraban con la colaboración de la Diputación provincial y Junta provincial de Ganaderos, esperándose la concesión de una subvención por parte de la Dirección general de Ganadería.

Según lo propuesto, se acordó contribuir con dos mil quinientas pesetas que en el presupuesto hay consignadas para tal fin, facultándose al presidente de Abastos para que represente al Ayuntamiento en tales actos.

De la Sección de Cementerios, concediéndose la propiedad de una sepultura en el Municipal a doña Concepción Saiz Sánchez, e igualmente otras, compensándose en la forma que en los dictámenes respectivos se determina las que poseen en el Cementerio Antiguo, a don Lauretino Salinas Navarro, don Isidoro Salinas Hernando, don Gonzalo Mercado y don Juan José Vélez.

La secularización de Cementerios particulares

A continuación leyóse otro dictamen de la misma Sección, sobre aplicación de la ley de secularización de Cementerios a los particulares existentes en esta capital.

En dicho dictamen—que fué aprobado—según lo preceptuado en el reglamento para la aplicación de la citada ley, se proponía se declararan subsistentes los cementerios de los Conventos de Agustinas de Santa Dorotea, Concepcionistas de San Luis, Calatravas, de Santa Clara, Agustinas de la Madre de Dios, Trinitarias, Carmelitas Descalzas, Bernardas, Huelgas, Benedictinas de San José, Salesas y Cartujos, los cuales continuaran abiertos hasta que fallezcan las religiosas y religiosas que tienen derecho a ser enterradas en dicho Cementerio, de acuerdo con lo establecido en la disposición legal cuya aplicación se verifica.

En cuanto a las religiosas pertenecientes a los conventos de Agustinas de la Madre de Dios y Calatravas, que tienen derecho a ser enterradas en cementerio particular, cuando fallezcan podrán ser inhumadas en el Cementerio y cuya comunidad se agreguen, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento ha adquirido los conventos que en la actualidad ocupan. Claro está siempre que los Cementerios de los conventos a que dichas religiosas se anexionen, sean capaces para ello.

El programa de festejos.—El probable cartel de toreros y otras indicaciones

Después se leyóse el dictamen de la Sección de Gobierno, sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento el programa de festejos que han de celebrarse durante las próximas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, que en otro lugar publicamos.

Una vez leído, el alcalde, señor Santamaría, dice que en el proyectado programa sólo se hablaba, en lo que a festejos taurinos se refiere, que el día 29 se celebraría una corrida de ocho toros, sin mencionar los diestros que habrían de tomar parte en la misma.

Era esto debido—prosigue el Sr. Moliner—a que la persona encargada de organizar dicho festejo no nos había comunicado el cartel de toreros, pero hoy, esta tarde, se ha recibido un telefonema que dice: «Contratados en firme Ortega y Bienvenida. Casi seguros, Maravilla, El Estudiante. Mañana enviaré más detalles».

También figura en el programa de festejos una novedad. La de concurso de bandas provinciales, y con este motivo se ha dirigido esta Alcaldía—dice— a los alcaldes de varios pueblos de la provincia que cuentan con bandas de música, haciéndoles ver el deseo del Ayuntamiento burgalés de que acudan a dicho concurso, que tiene, principalmente, a estrechar más los lazos de cariño que unen a Burgos y a los pueblos.

Hasta la fecha no se ha recibido contestación, pero espero que se darán cuenta de la alta significación de este festejo y vendrán a la capital, atendiendo los deseos de los burgaleses.

viene prometiendo atender las peticiones del Ayuntamiento en relación con el encauzamiento de los ríos Pico y Vena. Las gestiones hasta ahora no han dado resultado sin perjuicio de haberse declarado en principio que podría llevarse a cabo, cosa interesantísima, ya que con ella se evitaría el peligro de las inundaciones.

Se ocupa después de la cesión al Ayuntamiento del Penal antiguo por parte del Estado, cuestión cuya importancia no hay que resaltar y a cambio de la cual la Corporación va a verificar las obras de prolongación del colector hasta la nueva Penitenciaría. Tenemos el dinero dispuesto para dichas obras ya.

Habla después de un solar de la calle de Huerto del Rey, que se halla sin cercar, a pesar de ser propiedad del Estado que debía ser el primero en cumplir esa obligación que se impone hasta al más modesto propietario. También se refiere al asunto de la Audiencia, sobre el cual dice que el ministerio no ha abonado dos anualidades que corresponde percibir al Ayuntamiento en concepto de alquiler.

Todos estos asuntos hay que resolverlos rápidamente, así como el de la formalización de la escritura de venta de los conventos de Calatravas y Agustinas de la Madre de Dios. Se ha pedido autorización al Ministerio, y hasta este momento no se han tenido noticias agradables, ya que parece que no se encuentra en ninguna Sección de dicho alto organismo.

La excesiva delicadeza de la Alcaldía, y el temor, tal vez, a que pueda decirse que se gasta o no en viajes, ha hecho que hasta la fecha, en lo que va de año, no haya salido ninguna comisión a Madrid para gestionar estos asuntos—dice—. Espero que el Ayuntamiento autorizará a la Alcaldía, con toda confianza, con plenos poderes, para que vaya a Madrid, sola o acompañada de quien estime necesario, con el fin de gestionar la pronta resolución de tan importantes cuestiones.

Tenemos el empréstito emitido, el dinero paralizado y debido a esas autorizaciones que nos faltan se está retrasando el comienzo de las obras, fin principal, con el de dar ocupación a los obreros, de la emisión de aquel.

Esta comisión debe ir a Madrid y hacer ver la necesidad de que esos asuntos se resuelvan, especialmente los citados últimamente, porque el Ayuntamiento que ha hecho toda clase de esfuerzos para remediar la crisis obrera, debe hacer todo lo posible para salir de esta situación.

Le contesta el alcalde. Tiene razón el señor Moliner—dice—en todo lo manifestado. En el primer asunto, el de los ríos Pico y Vena, he leído en la Prensa diaria que se ha enviado el expediente a Madrid, donde nos espera el calvario de la tramitación que ha de sufrir.

Con respecto a lo del Penal, el domingo estubo en Burgos el director general de Prisiones y con él se entrevistó el señor Ruera, por encontrarse que en estos momentos habla, ausente. Dicha personalidad prometió que en breve aparecería en la *Gaceta* la orden cediendo al Ayuntamiento el penal viejo, sin perjuicio de que luego se trate el asunto en las Cortes que deben ser quienes la aprueban definitivamente.

Sobre lo expuesto relacionado con el solar de la calle de Huerto del Rey, dice el alcalde que es una vergüenza lo que con él ocurre, que no exista una valla como debía haber. Con ocasión de un viaje a Madrid—prosigue—estuve con el ministro de la Guerra al cual indiqué la conveniencia de que ese solar fuera cedido al Ayuntamiento para un grupo escolar o edificación análoga, pero según manifestó un jefe de Negociado, eso era imposible, ya que está predispuerto para construcciones militares. De todos modos hice ver al señor Azaña la necesidad imperiosa de que esa situación desapareciera, y dicho señor prometió atender mi ruego sin que hasta la fecha nada se haya hecho. Hechas gestiones cerca del coronel de ingenieros y delegado de Hacienda para ver que se vallasé dicho solar, prometieron atenderlas pero el asunto continúa igual. De todas formas prometí hacer nuevas gestiones para ver si tengo más suerte.

Explica también lo ocurrido con las consignaciones por alquiler del edificio de la Audiencia. Burgos, su Ayuntamiento, percibía 8.000 pesetas anuales, indefectiblemente, para conservación del edificio, sin solicitar en envío de la cantidad. El año pasado no se recibió, y formulada la correspondiente reclamación dijeron que no podía percibirse la cantidad presupuesta, por tratarse de ejercer el cerrador. Y con respecto a va de este año parece que está consignada a nombre del Presidente de la Audiencia en lugar de al del Ayuntamiento. Me he puesto al habla con el alto empleado de la Presidencia de la República, amigo de todos, y muy querido mío D. Antonio Martínez del Campo y Keller y dicho señor me ha contestado diciendo que desde luego la primera consignación está perdida, siendo la única manera de recuperarla que algún representante en Cortes en una sesión ponga de manifiesto la justicia con que Burgos reclama.

Relacionado con el asunto de los conventos religiosos, el señor arzobispo, como ya he dicho en otra ocasión—

LO MEJOR EN SOMBREROS
CASA SAIZ
Sombrereria, 4



Ella.—No ves mis pestañas nuevas?
El.—Yo, sí; pero... y tú, ves?

Edición de las ocho de la noche

(Sigue en tercera plana)

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Miranda Desde Pradoluengo El DIARIO en Villadiego

¡Sesión pública...

Los regidores interinos estiman conveniente puntualizar la situación descubierta con los vecinos del barrio

Con la puntualidad característica en los regidores interinos da principio la sesión de anoche, a la que asisten, según costumbre también, todos los miembros que componen la corporación.

Y lógicamente, presidió el alcalde señor Vega asistiendo a la tribuna pública bastante concurrencia.

Orden del día

Leída y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de una instancia presentada por don Protasio Díaz, en nombre y representación de la señora viuda de don Melchor Sanz, solicitando permiso para derribar la casa propiedad de esta última, sita en la plaza de Pablo Iglesias, y reedificarla en consonancia con la medianera, también de su propiedad.

Con la intervención de los señores Vega y Peña (P), se acuerda pasar a la Comisión de Obras para que ésta gire una visita y se entere sobre el terreno del proyecto, con objeto de que guarde la debida estética con las colindantes, para lo que propone también el señor Peña se interese a don Jesús González, para que a la vez ejecute obras por el orden en otra también contigua, mejorando así el aspecto de la plaza.

Se aprobadas dos cuentas, correspondientes a la construcción de aceras en edificios del municipio, y por los gastos ocasionados con el viaje realizado por la alcaldía a Madrid para la gestión de varios asuntos.

Encauzamiento de ríos

De acuerdo con lo convenido en la sesión anterior, se acuerda ratificarse el Ayuntamiento en los acuerdos del mismo en sesiones del 5 de febrero de 1928 y 11 de marzo de 1931, relacionados con la aportación que ha de hacer en la forma ya conocida para las obras de encauzamiento de los ríos Jarama y Brulles, de esta villa.

A continuación, y de acuerdo con el informe que a tal efecto se presenta, se acuerda hacer una transferencia de crédito del capítulo de gastos para fiestas, del presupuesto ordinario, para atender al pago de los materiales necesarios para la pavimentación del mercado de cereales, agotado el capítulo que se destinó a obras de calles y plazas.

La presidencia pronuncia unas palabras, recomendando tal acuerdo, por entender es preferible habilitar un lugar decoroso para el tráfico de los cereales, reportando así comodidad a los forasteros que acuden a los mercados, aunque los festejos se restrinjan en alguna medida.

Escuela de párvulos

La presidencia da cuenta de las gestiones realizadas por la misma para la adquisición de materiales para la escuela de párvulos, consistentes casi únicamente en seis mesas y 41 sillas, del modelo oficial, diciendo que después de reunidos muchos presupuestos igualmente con ebanistas de la localidad, ha observado una gran economía en la oferta presentada por don Vidal Calzada, con garantía de imparable construcción, acordándose hacer el encargo a dicho señor, después de la intervención del señor Peña (P), que indica debe tenerse presente siempre la norma de, en iguales condiciones, dar estos trabajos a vecinos de la localidad, máxime cuando como en este caso se encuentra gran economía.

Ruegos y preguntas

Don Protasio Peña recuerda que en una sesión, a raíz de haber descubierto la situación en que se hallaban los vecinos del barrio de Barruelo con el Municipio, respecto al pago de las aportaciones por la quincena, y que debían desde el año 1929, se habló del que tal arbitrariedad podría dar lugar a responsabilidades, recordando si se hizo constar en acta algo de esto.

Dice, que de no haberlo hecho, debe incluirse en la de hoy, puesto que además se da el caso de que después de haber abordado este asunto el Ayuntamiento interino, contra éste se dirigen censuras, por parte de algunos de los vecinos interesados, y hasta también he sabido—continúa—que han dicho los de Barruelo, que ellos siempre estuvieron dispuestos a pagar puntualmente, pero que si no lo hicieron fué porque no se lo pedían. Ante esto—prosigue—no hay duda que se entrevé cierta responsabilidad contra varias personas, especialmente, y contra las corporaciones anteriores en pleno, incluso contra usted (dice, dirigiéndose al alcalde), puesto que también era concejal, por lo que insisto en que debe hacerse algo que puntualice la culpabilidad de los responsables y deje a salvo la de este Ayuntamiento interino.

El señor Vega, dice que si, aunque en efecto era concejal, no se le dejaron contenidos de esta clase, como a ninguno de sus compañeros de minoría, que se somete a las derivaciones que esto pueda tener.

Nuevamente interviene el señor Peña, comenzando por decir que como concejal, debió el señor Vega exigir se le concediera intervención en estos asuntos, pasando a relatar otros datos, que dice se comentan con relación al beneficio con que la mayoría del Ayuntamiento anterior veía la demora de esos pagos, terminando por manifestar su extrañeza al no haberse dado cuenta de esta deuda al hacer las inspecciones gubernativas.

Brevemente participa en el debate el señor Manián, estimando también necesario se tomé muy en consideración este asunto, por las razones que expone, y a continuación se toma unánimemente el acuerdo de que conste en acta y que se dé cuenta de ello a la superioridad para su conocimiento.

Otros asuntos

El señor Peña (P), interesa de la presidencia lo que se haya hecho acerca del arreglo del presillito del molino, propiedad de don Esteban Recio, contestando aquella que le dieron palabra de que se arreglaría esta semana, aunque comprende la dificultad que ello podría suponer, dado el temporal de lluvias, acordándose comunicarle la concesión de un plazo improporcionable de diez días, pasados los cuales será multado, si no lo ejecuta.

Próxima la fecha de recibirse la báscula que se encargó para el peso de ganados, se acuerda instalarla en el ferriar, junto al matadero municipal.

Se acuerda reunirse al día siguiente la comisión de obras, para hacer entrega definitiva de los terrenos que se concedieron a tres obreros, para edificar viviendas, que construirán los mismos.

A virtud de ruegos formulados por los señores Peña (P) y N), se acuerda disponer un día de dos obreros para la colocación de unas losas en unas alcantarillas de distintos lugares, así como de rematar el arreglo de algunas calles.

Ultimamente, el señor Manián expone normas encaminadas a que la calle de del Estudio reciba también los beneficios de higiene de que han participado otras, proponiendo que si del material que se ha encargado para el mercado de cereales, hubiera sobrante, podría emplearse en dicha vía, procediendo también dar órdenes al encargado de la limpieza pública para que preste especial atención a la misma, con lo que se evitarán además discusiones que continuamente se suscitan entre aquellos vecinos cuando se disponen a limpiar por su cuenta los frentes de sus casas.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión, siendo las 8.50.

El señor Peña (P), interesa de la presidencia lo que se haya hecho acerca del arreglo del presillito del molino, propiedad de don Esteban Recio, contestando aquella que le dieron palabra de que se arreglaría esta semana, aunque comprende la dificultad que ello podría suponer, dado el temporal de lluvias, acordándose comunicarle la concesión de un plazo improporcionable de diez días, pasados los cuales será multado, si no lo ejecuta.

Próxima la fecha de recibirse la báscula que se encargó para el peso de ganados, se acuerda instalarla en el ferriar, junto al matadero municipal.

Se acuerda reunirse al día siguiente la comisión de obras, para hacer entrega definitiva de los terrenos que se concedieron a tres obreros, para edificar viviendas, que construirán los mismos.

A virtud de ruegos formulados por los señores Peña (P) y N), se acuerda disponer un día de dos obreros para la colocación de unas losas en unas alcantarillas de distintos lugares, así como de rematar el arreglo de algunas calles.

Ultimamente, el señor Manián expone normas encaminadas a que la calle de del Estudio reciba también los beneficios de higiene de que han participado otras, proponiendo que si del material que se ha encargado para el mercado de cereales, hubiera sobrante, podría emplearse en dicha vía, procediendo también dar órdenes al encargado de la limpieza pública para que preste especial atención a la misma, con lo que se evitarán además discusiones que continuamente se suscitan entre aquellos vecinos cuando se disponen a limpiar por su cuenta los frentes de sus casas.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión, siendo las 8.50.

El señor Peña (P), interesa de la presidencia lo que se haya hecho acerca del arreglo del presillito del molino, propiedad de don Esteban Recio, contestando aquella que le dieron palabra de que se arreglaría esta semana, aunque comprende la dificultad que ello podría suponer, dado el temporal de lluvias, acordándose comunicarle la concesión de un plazo improporcionable de diez días, pasados los cuales será multado, si no lo ejecuta.

Próxima la fecha de recibirse la báscula que se encargó para el peso de ganados, se acuerda instalarla en el ferriar, junto al matadero municipal.

Se acuerda reunirse al día siguiente la comisión de obras, para hacer entrega definitiva de los terrenos que se concedieron a tres obreros, para edificar viviendas, que construirán los mismos.

A virtud de ruegos formulados por los señores Peña (P) y N), se acuerda disponer un día de dos obreros para la colocación de unas losas en unas alcantarillas de distintos lugares, así como de rematar el arreglo de algunas calles.

Ultimamente, el señor Manián expone normas encaminadas a que la calle de del Estudio reciba también los beneficios de higiene de que han participado otras, proponiendo que si del material que se ha encargado para el mercado de cereales, hubiera sobrante, podría emplearse en dicha vía, procediendo también dar órdenes al encargado de la limpieza pública para que preste especial atención a la misma, con lo que se evitarán además discusiones que continuamente se suscitan entre aquellos vecinos cuando se disponen a limpiar por su cuenta los frentes de sus casas.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión, siendo las 8.50.

El señor Peña (P), interesa de la presidencia lo que se haya hecho acerca del arreglo del presillito del molino, propiedad de don Esteban Recio, contestando aquella que le dieron palabra de que se arreglaría esta semana, aunque comprende la dificultad que ello podría suponer, dado el temporal de lluvias, acordándose comunicarle la concesión de un plazo improporcionable de diez días, pasados los cuales será multado, si no lo ejecuta.

Próxima la fecha de recibirse la báscula que se encargó para el peso de ganados, se acuerda instalarla en el ferriar, junto al matadero municipal.

Se acuerda reunirse al día siguiente la comisión de obras, para hacer entrega definitiva de los terrenos que se concedieron a tres obreros, para edificar viviendas, que construirán los mismos.

A virtud de ruegos formulados por los señores Peña (P) y N), se acuerda disponer un día de dos obreros para la colocación de unas losas en unas alcantarillas de distintos lugares, así como de rematar el arreglo de algunas calles.

Ultimamente, el señor Manián expone normas encaminadas a que la calle de del Estudio reciba también los beneficios de higiene de que han participado otras, proponiendo que si del material que se ha encargado para el mercado de cereales, hubiera sobrante, podría emplearse en dicha vía, procediendo también dar órdenes al encargado de la limpieza pública para que preste especial atención a la misma, con lo que se evitarán además discusiones que continuamente se suscitan entre aquellos vecinos cuando se disponen a limpiar por su cuenta los frentes de sus casas.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión, siendo las 8.50.

El señor Peña (P), interesa de la presidencia lo que se haya hecho acerca del arreglo del presillito del molino, propiedad de don Esteban Recio, contestando aquella que le dieron palabra de que se arreglaría esta semana, aunque comprende la dificultad que ello podría suponer, dado el temporal de lluvias, acordándose comunicarle la concesión de un plazo improporcionable de diez días, pasados los cuales será multado, si no lo ejecuta.

Próxima la fecha de recibirse la báscula que se encargó para el peso de ganados, se acuerda instalarla en el ferriar, junto al matadero municipal.

Se acuerda reunirse al día siguiente la comisión de obras, para hacer entrega definitiva de los terrenos que se concedieron a tres obreros, para edificar viviendas, que construirán los mismos.

A virtud de ruegos formulados por los señores Peña (P) y N), se acuerda disponer un día de dos obreros para la colocación de unas losas en unas alcantarillas de distintos lugares, así como de rematar el arreglo de algunas calles.

Comedores escolares

Un avance de lo que serán en el próximo invierno

Los cursillos de orientación profesional que se han venido celebrando en la Escuela Normal del Magisterio, han tenido un tinal interesante en su último grado.

La última lección que se explicó a los maestros trataba de la organización y funcionamiento de una Cantina Escolar y estuvo a cargo de doña Crescencia López, que durante tantos años ha estado dirigiendo las cantinas.

Siguió a la explicación teórica una lección práctica que estuvo llena de sugestivas emociones.

Se trataba, sin duda, de demostrar a los maestros que hay muchos problemas relacionados con la escuela, que para resolverlos es imprescindible una íntima colaboración de todas las entidades, corporaciones y personas que puedan prestar algún esfuerzo moral y material.

El director de la Normal de Burgos, don Fernando Hernández, ha conseguido que los problemas de la Escuela se sientan en la ciudad y por todos se den facilidades para su solución.

El local en donde ha venido funcionando la Cantina escolar, no es conocido. Aquellas mesas largas ocupadas por hileras de niños apretujados en bancos corridos, ya no existen.

Se han retirado las viejas escaudillas y los platos de porcelana y las grandes mesas que se paseaban de una a otra punta de la mesa.

Se ha sustituido hasta la monotonía blanca de las paredes. Y en la transformación han colaborado todos. Profesores, inspectores, alumnos, todos.

Las sugerencias del director, unos bocetos del profesor de Dibujo, unas ideas de la profesora de Estética, intervención de la de Labores...

Hasta la encargada de la clase de Economía doméstica, ha dirigido la confección de un postre que han fabricado las alumnas y que nada envidia al del mejor "restaurant".

La suma de todos estos valores ha obrado el milagro de borrar lo que las cantinas escolares, tenían de cárcel, de asilo y de refugio de mendigos para convertirlo en lo que tiene de discreto un cómodo "restaurant", con la alegría y emoción de un comedor escolar. Y así se llamará desde la próxima temporada: Comedor escolar.

Tiene ahora mesas para seis niños cada una, con sillas individuales barnizadas en amarillo que forman bello contraste con el zócalo azul de la sala, rematado por breve repisa en donde en estudiado desorden, se suceden flores, figuras infantiles, platos y jarras de Talavera...

Las mesitas, con manteles ajedrezados en azul y amarillo y sobre los manteles un florero que recoge el perfume de unas flores colocadas amorosamente por manos femeninas, que prácticamente están aprendiendo a ser madres y maestras.

En cada mesa hay una normalista al servicio de los pequeños comensales, confundidos niños y niñas. A cada mesa traen una fuente y la normalista de servicio se cuida de hacer el reparto, y escanciar el agua en los vasos y atender después a mil detalles. La cotización de la servilleta, el empleo del tenedor, el uso del cuchillo...

A la lección oratoria acuden profesores, inspectores, maestros cursillistas, el alcalde de la ciudad don Manuel Santamaría, el teniente alcalde señor Ruera y después el gobernador señor Bosque.

La alegría de los niños es contagiosa. De ahora en adelante, no vendrán los niños al comedor, dándose cuenta de que son los más pobres y comen de limosna. Alternarán en la misma mesa, pobres y ricos. Cada uno entregará un "ticket" a cambio de la comida. Los pudientes le comprarán y a los menesterosos se les dará de una forma discreta. Vendrá el padre al comedor y se llevará veinte o treinta boletos para dar uno diario a sus hijos, calladamente como los adquirió.

Comerán juntos ricos y pobres, empezándose desde la escuela a borrar unas diferencias que dividen profundamente a la sociedad y cuando sean mozos y reflexionen sobre el pasado, se sentirán estimulados para hacer lo mismo con los niños de entonces.

Gran asamblea de agricultores y ganaderos en la villa de Pampliega

El día 5 de Junio próximo, a las tres de la tarde, se celebrará una asamblea en dicha villa en la que harán uso de la palabra agricultores socios de Acción Agropecuaria Burgalesa, sin matiz partidista.

Agricultores y trabajadores de la tierra acudid todos a cooperar por la defensa de vuestros intereses, que es en defensa del comercio, industria y de España en general.

Burgos 29 de Mayo de 1933.

¿Cinco quieren (y no sepan), gallear en un pueblo, tenga que sufrir inquietudes la enseñanza de vuestros hijos? ¿Qué os parece, maestros de la provincia? Una Ley de Defensa de la Cultura debería caer inexorable sobre quienes tan burdamente desacreditan al régimen.

BALBINO MELCHOR
Presidente de la Asociación de Maestros de este Partido
Miranda de Ebro, 31 Mayo 1933.

Instituto
Exámenes para mañana:
A las nueve, Aritmética.

Grandes fiestas de San Juan del Monte los días 2, 3, 4 y 5 de Junio

Día 2.—A las siete de la tarde, pasalle por la banda municipal, anunciando con bombas y cohetes el comienzo de las fiestas. A continuación, en el «Salón Imperio», baile a beneficio de la Cofradía, en el que se elegirá «Miss San Juan del Monte», y sus damas de honor, quienes presidirán la velada teatral, el desfile de la romería y otros actos.

Día 3.—De siete a nueve, noche, en la plaza de Cervantes, la banda ejecutará escogidos bailes. A las diez, velada artística en el Teatro Apolo.

Día 4.—A las siete, dianas. A las diez, misa parroquial en la iglesia de Santa María, cantada por la capilla de la misma, con asistencia de la Cofradía.

A las once, partido de pelota, entre los aficionados locales Juanito «El zurdo» y Manolo, contra Peñal y Goyo. A las once y media, la popular banda de música de Anguiana, entrará en la población, tocando un alegre pasodoble, dirigiéndose a la plaza de la República. A las doce, concierto en la plaza de la República, a cargo de la banda municipal.

A las cuatro y media de la tarde, gran partido de fútbol, en el Estadio del Club Deportivo Mirandés, con asistencia de las bandas de música, entre los equipos Deportivo Alavés, primer equipo, y el Deportivo Mirandés, reforzado con importantes elementos. A continuación del partido, Batalla de Flores, en la Avenida del 14 de Abril, otorgándose premios en metálico a los carruajes mejor adornados. Seguidamente y hasta las nueve de la noche, baillables en la plaza de Cervantes.

A las diez de la noche, grandiosa verbena, en el Campo del Deportivo Mirandés, que se hallará profusamente iluminado, siendo amenizada por las dos bandas de música, los chistularios del Ayuntamiento de Vitoria y pianos de manubrio. En los intermedios musicales se sortearán, entre todos los asistentes, valiosos objetos, estando las entradas numeradas a tal fin.

Día 5.—A las siete, dianas. A las ocho, la tradicional romería al monte de San Juan, partiendo los romeros desde la plaza de Cervantes, en animada y alegre caravana, precedida de las bandas de música, chistularios y cabezudos, con acompañamiento de la Directiva de la Sociedad-cofradía. A las once, misa en la ermita, y a continuación, ofrenda de la Vela al Santo. Durante la tarde, en la pintoresca pradera de «La Laguna», tendrá lugar la acostumbrada jira, adjudicándose los premios a las carrozas y ganados. A las seis y media, regreso de los romeros a la ciudad, cuyo imponente desfile, (miles de almas), se hará en la forma dispuesta para años anteriores.

A las diez de la noche, verbena en la plaza de la República, tocando las bandas y chistularios, finalizando la fiesta con una detonante traca, organizada por el afamado pirotécnico local señor Lecea. Seguidamente, las bandas de música tocarán una alegre retreta por diversas calles de la ciudad, dando por terminados los festejos.

NOTAS: El Casino de Miranda y la Sociedad Juventud Recreativa, darán en sus salones animados bailes en obsequio a los asociados y forasteros. Para el concurso de carrozas, hay un premio de 100 pesetas, otro de 75, otro de 50 y otro de 25. Para ganados enjaezados, un premio de 20 pesetas, otro de 15, otro de 10 y otro de 5. Para la batalla de flores, un premio de 50 pesetas, otro de 30 y otro de 20. Los que obtengan premio en esta última, tienen la obligación de acudir a La Laguna.

EL CORRESPONSAL

Contestación a unas insidias

Pradoluengo 28 Mayo

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Muy distinguido señor muestro: Le estimáramos muy en el alma, que con el fin de dar estricta y justa contestación a unas alusiones personales, que se hicieron al Magisterio Nacional, en el mitin que se celebró el día 25 del actual en el Teatro de Pradoluengo, tenga a bien publicar en el periódico de su digna dirección las adjuntas cuartillas, que tienden solamente a poner en claro los conceptos mal intencionados que se dirigieron contra los maestros nacionales, a cuya modesta, pero sí honrosa clase social, tenemos el honor de pertenecer.

Muy agradecidos, señor director, quedamos suyos afectísimos seguros servidores.—Encarnación Antón, Teodoro Junquera, Antonia Simón, Angeles Antón, Saturnina Rosáñez, Gaspar Hacha, Rufino Hernando.

En el mitin que los tradicionalistas celebraron el día 25 en el Cine «Glorieta», de esta villa de Pradoluengo, uno de los oradores se permitió agraviar a los maestros de las escuelas públicas dirigiéndoles calificativos molestos y poco piadosos.

Este indeciblemente orador a que aludimos en su desso de molestar a los elementos dirigentes de la política, y de obtener un éxito de galería se permitió de un modo poco correcto y menos galante, exteriorizar algunas frases insidiosas, haciendo comparación entre la educación privada y pública, que nosotros hubiésemos discutido—porque al fin y al cabo también los centros docentes de carácter particular son dirigidos por compañeros nuestros, dignos de todo respeto—de no tratarse de una agresión personal a los maestros nacionales, de los que según el orador tenía un concepto equipocado puesto que hacía de la educación popular una indigna preterición, dejando ver que era y había sido defectuosa e incompleta.

Si al orador le considerásemos con aptitudes científicas suficientes para hacer una crítica razonada de los problemas educadores, podríamos todavía haber perdonado este conato de opinión, pero como da la casualidad y circunstancia de que nuestro adversario es indocumentado en estas lides y, que sepamos nosotros, no ostenta para ello más título que la desamparada de conjeturar lo que desconoce, nos vemos en la dolorosa necesidad de hacer pública nuestra protesta por las frases vertidas, por dicho orador, que, mozo aún, ni siquiera se ha dado cuenta de que en la escuela popular donde no sólo se educa, como dijo Pestalozzi, sino que se redime a las masas negrizando toda desigualdad de castas. Esto es, que en la escuela nacional no sólo se instruye sino que se educa para la sociedad, dando a conocer a los niños que la educación es única e igual para todos, sea de la clase social que sean los alumnos.

Recuerde el orador imberbe que ahora empieza la lucha de la vida, donde se educa y vea cuál es la misión de los educadores, que en una buena lógica y una recta síntesis, tienen que servir a un régimen con la fidelidad y honradez de los funcionarios leales y amantes del bienestar de su Patria.

Y conste que esto no son latiguillos, ni escenografía, ni pirotecnia para el aplauso.

Son... realidades, que como realidades ni ofenden ni molestan. Visite la escuela pública y aprenderá lo que es, para lo que sirve y la labor educadora que realiza.

Nada hay mejor que el cofac Argando

TEATRO PRINCIPAL

El sábado, 3 de Junio
TARDE: A las 7 - NOCHE: A las 10'45



Grandioso espectáculo aprobado por la CENSURA ECLESIASTICA
La obra de La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo
Espectáculo que deben ver todos los públicos

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.-Logasca, 29.-Telef. 56.217

¡Viticultores!

Sulfatad vuestros viñedos con
Caldos Cúpricos ALGRY
Laboratorio Vitícola Enológico de la Rioja (Logroño)
Representante en Aranda de Duero: Bonifacio Martínez.

prosigue—ha dado toda clase de facilidades. Con objeto de que la escritura pública pudiera hacerse cuanto antes, el acade propietario, señor Ruiz Dorransoro entregó en propias manos la instancia solicitando autorización, para la venta, en el ministerio. Como no se había recibido contestación, al escribir al señor Martínez del Campo para que se interesara por el asunto antes mencionado de la Audiencia, le hablé de dicha instancia y me ha contestado diciendo que en el Ministerio dicen que no ha tenido entrada. Es decir, que una instancia entregada en propias manos en el Ministerio de Justicia, se ha extraviado, por lo visto.

Con respecto a lo manifestado en último lugar por el señor Moliner—prosigue—no ha de pesar en la Alcaldía lo que digan algunos maldicientes, ya que sabe que todo el que ocupa un cargo público está sujeto a la crítica de sus actos. Así, pues, no ha de hacer otra cosa que lo que estime beneficioso para su pueblo y al mismo tiempo de justicia.

Estimo de necesidad ese viaje a que se ha aludido, para el cual nos pondremos de acuerdo con nuestros representantes en Cortes, con el fin de que apoven nuestras gestiones. Estoy conforme con el señor Moliner, para conseguir la resolución de estas cuestiones que no constituyen favor ninguno, por que son de justicia.

El señor Moliner agradece las manifestaciones de la Alcaldía y después de insistir en sus anteriores ruegos, hace ver la necesidad de visitar a los ministros y al presidente de la República para que se hagan cargo de la justicia con que Burgos pide siempre.

El alcalde, con respecto a las obras de los conventos, dice que están anunciados conciertos, y que, aunque no hubiera venido, al adjudicarse el concurso, el oportuno permiso del ministerio, el señor arzobispo ha autorizado para que pudieran comenzarse los trabajos en los mismos.

El señor Izquierdo abunda en las manifestaciones del señor Moliner y don Juan Luis Calleja, ruega al alcalde, que cuando en Madrid gestione los asuntos mencionados, no olvide la cuestión referente a la cesión de terrenos del Patrimonio de la República de que se habló hace tiempo.

El señor Santamaría contesta a esto último, diciendo que es difícil dicha cesión, pues de las gestiones hechas particularmente por la Alcaldía se deduce que es imposible poder llegar a lo deseado.

El señor Conde hace un ruego relacionado con los terrenos en que han de construirse escuelas en Huelgas y Hospital del Rey, y después de unas palabras del señor Carcedo contestando a alusiones hechas al hablarse del descubrimiento de la portada, románica de Cerezo de Riotón, y de explicar el por qué del retraso en la terminación de las obras, a cuyas palabras contesta el alcalde, se levanta la sesión siendo las ocho y media.

Instrucción Pública

Caciquismo rural

Otra víctima

Tengo que molestar hoy a los lectores del DIARIO DE BURGOS con una noticia pequeña y amarga en su pequeñez. Dispensadme el favor de leerla, aunque no os interese; me lo ha contado quien lo sabe.

Doña Florencia Tamayo, maestra nacional del pueblo de Ameyugo (Miranda de Ebro), «maestra muy republicana»—son palabras de ella—y que vive entregada completamente a su obra escolar y al cuidado de su anciana madre de ochenta y cinco años, viene siendo terriblemente molestada por algunos monterilla y su comparsa de dicho lugar, «novísimos republicanos»—dice—que durante la Dictadura, eran siervos fieles de Primo de Rivera.

Ya el 17 de Febrero último hubo de recibir una visita de inspección, motivada por una denuncia cuya falsedad fué demostrada. Pues bien; no hace quince días, el «Heraldo de Madrid» publicó, transmitida desde Miranda, una noticia que la digna maestra calificó de calumniosa. Esa noticia trata de presentarla como maestra iracunda, que maltrata a sus discípulas republicanas y que por eso tiene indignado al pueblo, cuyas iras a duras penas pueden ser contenidas, pues se han manifestado ya violentamente. Eso dice el informador del periódico madrileño.

Doña Florencia se lamenta con asombro e indignación de esas insidias puerberas, que tienen acongojadas a la hija y a la pobre madre; y se lamenta igualmente de que el «Heraldo de Madrid», invitado a rectificar por la misma interesada ofendida, haya dado la llamada por respuesta. En esta situación violenta, bajo la atmósfera hostil que se condensa en torno suyo, ante la indefensión y la vergüenza que flotan sobre su fama profesional, la maestra de Ameyugo, apela al testimonio de las conciencias honradas, acude a la nobleza del compañerismo, y llama a la puerta de «nuestros asociados», vindicadores de los ultrajes a nuestra libertad.

Ahora bien; mi cargo en la Asociación de maestros de este partido me obliga, de acuerdo con la Junta directiva, a recoger esas lamentaciones, que estimo sinceras, y a presentarlas sencillamente a la consideración de los pueblos donde se lee el DIARIO DE BURGOS; y por otra parte, no dudo en someterlas al juicio imparcial de todas las asociaciones de partido de esta provincia, a fin de que en la próxima sesión veraniega de la «Asociación Provincial del Magisterio Burgales», sea tratado a fondo este asunto de la caciquería rural para conseguir de una vez que sea descañonada donde quiera que se levante y, sobre todo, castigada por quien puede. No es lícito profanar las nobles armas de la política para satisfacer mezquinos odios personales.

¿Qué os parece, pueblos burgaleses? ¿Está bien que porque dos pueblos ve-

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

De la sesión de Cortes

El señor Salazar Alonso formula un voto particular contra el criterio de la Comisión, admitiendo el voto del señor Ossorio. Solicita la opinión de los jefes de las minorías.

Exponen su opinión varios diputados, y el señor Salazar Alonso retira su voto, quedando aprobados los dos artículos adicionales propuestos por el señor Ossorio.

El título tercero

Se discute el título tercero, cuyo artículo 26 se refiere a las leyes que pueden ser declaradas anticonstitucionales. Se exceptúa de estas leyes las de referendun, y se aprueba el artículo con una pequeña modificación.

Se discute el 27, que se refiere a las condiciones para que una ley sea constitucional. Brevemente discutido, se aprueba.

Ruegos y preguntas

El señor Balbontín se dirige al señor Casares, reprochándole que fuera a Sevilla al entierro del señor Caravaca y no fuera al entierro del médico comunista señor Herrera, asesinado en la calle. Le pregunta en qué situación ridícula, puso a la República, soportando los insultos de los patronos sevillanos. Se lamenta de que se tengan cincuenta detenidos con motivo de esta muerte. Niega que la táctica del partido comunista sea el atentado personal y censura al ministro de la Gobernación, que persigue al partido comunista en Sevilla. Pregunta qué hacen dos barcos de guerra surtos en aquel puerto, pues parece va a haber nuevas deportaciones. Le pregunta al ministro de Trabajo qué razones hay para que no se conozca a los Soviets cuando ya lo está por todos los países, incluso los fascistas. Añade que los rumores son de que no se hace porque se opone el Gobierno francés.

Título cuarto

Se discute después el título cuarto, que se refiere a los recursos de amparo.

El señor Sánchez Román pide que se anteponga el examen del título 5.º.

El título quinto se refiere a los conflictos con las regiones autónomas.

El señor Ossorio solicita que pase la Cámara a discutir el título sexto, porque quiere presentar algunas enmiendas al quinto.

Título sexto

También se acuerda así, y se pasa a discutir el título sexto, que trata de los conflictos con el Tribunal de Cuentas.

Se aprueba sin discusión todo el articulado de este título.

Título séptimo

Se discute después el título séptimo, que se refiere al examen de los poderes de los compromisarios presidenciales.

Sin debate se aprueban los siete artículos que comprende.

Título octavo

Se discute el título octavo, que se refiere al procedimiento para exigir responsabilidad criminal en los casos que deba conocer el Tribunal de Garantías.

El señor Hoen cree que falta por incluir en este título la responsabilidad del presidente de las Cortes cuando actúe como Presidente de la República.

Apoyan esta tesis los señores Royo Villanova y Recasens Siches.

La Comisión admite la propuesta en principio y se aprueba el artículo, como asimismo los siguientes hasta el 94.

Título noveno

Se discute el título noveno, que trata de las funciones no jurisdiccionales del Tribunal de Garantías.

El señor Sapina defiende un voto al artículo 95.

La Comisión lo acepta y queda aprobado el artículo.

El señor Baeza Medina solicita en nombre de la Comisión que no se aprueben los títulos adicionales hasta que no se discutan los títulos cuarto y quinto que han quedado pendientes.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Sesión nocturna.—La política económica de Galicia

Se discute la interpelación sobre política económica de Galicia. El señor López Valera expone la situación crítica de la industria pesquera gallega, resaltando la urgencia de una solución.

El señor Abad Conde se adhiere a ello. Reprocha que los diputados gallegos ministeriales apoyen al Gobierno

cuando es evidente que éste carece de la capacidad moral necesaria.

Entre los señores Menéndez, Abad y Altavés se promueve un vivo incidente que corta la presidencia.

El señor Abad insiste en que los radicales gallegos han recibido muchos agravios de este Gobierno; pero a pesar de ello lo han olvidado todo y se preocupan de los problemas vitales de la región.

El señor González López protesta contra la reticencia del señor Abad sobre la legitimidad de su acta.

El señor Pita Romero, protesta de que el señor Abad diga que ha sugerido el determinadas persecuciones.

Se producen rumores y cambios de palabras, hasta que el señor Besteiro suspende la interpelación.

El señor Balbontín se dirige al señor Casares, reprochándole que fuera a Sevilla al entierro del señor Caravaca y no fuera al entierro del médico comunista señor Herrera, asesinado en la calle. Le pregunta en qué situación ridícula, puso a la República, soportando los insultos de los patronos sevillanos. Se lamenta de que se tengan cincuenta detenidos con motivo de esta muerte. Niega que la táctica del partido comunista sea el atentado personal y censura al ministro de la Gobernación, que persigue al partido comunista en Sevilla. Pregunta qué hacen dos barcos de guerra surtos en aquel puerto, pues parece va a haber nuevas deportaciones. Le pregunta al ministro de Trabajo qué razones hay para que no se conozca a los Soviets cuando ya lo está por todos los países, incluso los fascistas. Añade que los rumores son de que no se hace porque se opone el Gobierno francés.

El señor Casares contesta que el viaje a Sevilla obedeció al anuncio de un "lock-out" con motivo del asesinato del señor Caravaca, y fue a prohibir este acto, que hubiera podido levantar a los obreros sevillanos. Niega que en el entierro hubiera gritos subversivos, y sólo hubo una impertinencia contra mi persona, por lo cual no creí oportuno aplicar la ley de Defensa de la República. Justifica las detenciones, y niega que vayan a efectuarse deportaciones.

El señor Largo Caballero le dice que pregunte al ministro de Estado o al jefe del Gobierno acerca del reconocimiento de los Soviets.

Después hay otros ruegos sin interés, y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Libertad condicional

La "Gaceta" publica una disposición, concediendo la libertad condicional a Telesforo Sanz Martín, Vicente Lorenzo Arzanas e Isidoro Bajo Combarro, reclusos en la Prisión Central de Burgos.

El "Imparcial" deja de publicarse

Ayer por la mañana dejó de publicarse "El Imparcial". Parece ser que la suspensión es temporal y que obedezca a causas de carácter económico.

En Agricultura

El alcalde de Madrid acompañado del delegado de Abastos señor Cordero, estuvo en el ministerio de Agricultura, celebrando una detenida conferencia con el señor Domingo sobre el asunto del pan.

Después llegó el diputado radical socialista, señor Ballester Gosalvo, que fue a recoger al ministro para asistir al banquete en honor del señor Albornoz.

Por esta causa no recibió don Marcelino Domingo a los periodistas.

El Sr. Azaña despacha con el presidente de la República.—Se concede la autonomía a la Universidad de Barcelona

Una hora permaneció en Palacio el señor Azaña, despachando con el presidente de la República.

A la salida dijo que no ocurría nada de particular y que había puesto a la firma de S. E. numerosos decretos, entre ellos uno nombrando al señor Alvarez

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
1.825	Madrid, Zaragoza	100.000
22.108	Alicante, Madrid, Barcelona, Huelva, Jerez	60.000
17.830	Madrid, Barcelona, Palma, Cazalla	30.000
42.471	Zaragoza	25.000
Premiados con 1.500 pesetas		
5.208	— 42.199 — 41.266 — 9.438 —	565
19.382	— 27.402 — 15.772 — 13.094 —	34.039
37.599	— 42.381 — 20.746 — 42.167 —	8.249

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de Guerra, publica lo siguiente:

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a dos quinquenios y tres anualidades al comandante médico don Cesar Antón Arnaiz; la de dos quinquenios al del mismo empleo don Gustavo Martínez Manrique; y la de dos quinquenios y cuatro anualidades al capitán médico don Cesar Jauregui Laurel, los tres del Hospital de Burgos.

Un banquete

La comisión parlamentaria de Justicia ha obsequiado hoy con un banquete al señor Albornoz, con motivo de la aprobación de la ley de congregaciones religiosas.

Regreso de Zulueta

Esta mañana ha regresado a Madrid, procedente de Ginebra, el ministro de Estado.

Fue recibido por los altos funcionarios del departamento y varios amigos. Se muestra muy satisfecho del viaje.

En el ministerio de Estado han facilitado una nota, dando cuenta de haber fallecido en Berlín el ministro consejero de la embajada española, señor Dupuy.

Muerte de un periodista

Esta mañana ha fallecido repentinamente en Madrid el periodista Manuel Perpen, siendo su muerte sentidísima pues era muy apreciado por todos.

Presentación de cartas credenciales

Hoy ha presentado sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo embajador de los Estados Unidos Mr. Claude Bowers.

A Palacio llegó en automóvil acompañado del introductor de embajadores señor Lago y rodeado de la escolta presidencial.

Rindió los honores la guardia exterior.

Acompañaban al Sr. Alcalá Zamora, el ministro de Estado y los jefes y ayudantes de la Casa Militar.

Se pronunciaron los acostumbrados discursos y después el embajador hizo las visitas protocolarias.

El Sr. Maciá realiza varias visitas y luego habla con los periodistas

Esta mañana estuvo el Sr. Maciá en el ministerio de Obras públicas, conversando con el señor Prieto durante tres cuartos de hora.

Después marchó al ministerio de Instrucción pública.

Una vez en el Hotel recibió a los periodistas y éstos le preguntaron su impresión sobre la reunión de la comisión de transferencias de servicios a la Generalidad, celebrada ayer en la Presidencia.

—Favorable—contestó—. No podría ser de otra manera. Van a reunirse de nuevo las ponencias de cada uno de los servicios y creemos que hoy adelantarán bastante, pues es necesario ir más de prisa.

—Se aumentarán los funcionarios, para acelerar los trabajos?

—Posiblemente y así se reunirá la comisión de transferencias con más frecuencia.

—Comerá usted con el presidente?

—No.

—Se ha hecho la transferencia de la contribución territorial?

—Esto es cosa acordada y se llevará en breve a la práctica, pues tiene que abordarlo el Consejo de ministros. Probablemente lo harán en la próxima reunión.

Ha tratado con el señor Prieto de asuntos que afectan a Obras públicas y especialmente de la cuestión de enlaces y hemos llegado a un acuerdo en principios.

—Ha tratado con el señor De los Ríos de la cuestión de la Universidad?

—No, porque el ministro ha tenido que salir pronto.

—¿La Universidad se registrará por un Patronato?

—Este asunto está ya tratado.

—¿Qué tiempo permanecerá usted en Madrid?

—Toda esta semana, lo que indica que yo me siento bien aquí y me gustan los alrededores de Madrid.

Concluyó diciendo que esta tarde, asistiría al Parlamento.

La vuelta a España en avión

SEVILLA.—A las ocho y media comenzaron a llegar las patrullas que toman parte en la vuelta a España, organizada por la revista Aeronáutica.

Las ocho patrullas llegaron con toda regularidad en intervalos de cinco minutos, satisfiéndola una hora después de tomar tierra.

Solamente se retrasó un aparato a causa de una avería, continuando después el viaje normalmente.

La C. N. T. pretende declarar otra huelga

SEVILLA.—Varios obreros afiliados a la C. N. T. recorrieron algunas obras y talleres invitando a los trabajadores a que declararan la huelga como protesta del traslado al buque de guerra "Laguna" de los detenidos que se hallaban en la cárcel de Huelva.

La mayor parte de los obreros no hizo caso de las sugerencias de huelga,

Entrega de un retrato

Una comisión del cuerpo nacional de inspectores veterinarios ha hecho entrega al señor Gerdón Ordaxe de un retrato de su señora.

Hizo la entrega, pronunciando breves palabras, el presidente de los veterinarios, señor De Benito.

pero como algunos se hallaban dispuestos a reanudar el paro, fue necesaria la intervención de las fuerzas de asalto, que evitó las coacciones.

Según ha manifestado el gobernador, si persisten los obreros en esta actitud, está dispuesto a emplear medidas con el máximo vigor.

Los patronos no quieren cumplir las bases acordadas por el jurado mixto

SEVILLA.—Comunican de Marchena que los obreros del campo están dispuestos a declarar la huelga en el caso de que los patronos insistan en su actitud de no aceptar las bases acordadas por el jurado mixto.

Los afiliados a la U. G. T. han anunciado sus propósitos de ir a la huelga si los patronos no cumplen las mencionadas bases aprobadas por el correspondiente jurado del trabajo rural.

Robo escandaloso.—En pleno día se apoderan de efectos de una joyería valorados en 30.000 duros

SANTANDER.—Al abrir a las tres de esta tarde su joyería, establecida en la calle de San Francisco, lugar de fo más céntrico de la capital, don Antonio Cacicemo encontró corrida la verja de hierro y abierta la puerta interior y desparramados por el suelo los estuches del escaparate. Inmediatamente avisó a la Policía, que comenzó a practicar pesquisas.

Creese que lo robado asciende a 30.000 duros, pues los ladrones se llevaron doce medallas de nácar guarnecidas de brillantes, gemelos y pendientes de platino y brillantes; imperdibles, pulseras, sortijas y alfileres de corbata, dejando los ladrones desocupados cincuenta y cinco estuches. En el cajón del mostrador había quinientas pesetas que no se llevaron los ladrones.

El robo debió de efectuarse entre dos y media a tres de la tarde, teniendo que falsificar los cacos cinco llaves,

Excedencia

Se ha concedido la excedencia a doña Clara Delgado, maestra de Villahizán de Treviño.

Los agrarios y vasco navarros

Esta mañana se han reunido los agrarios y vasco navarros.

El señor Martínez de Velasco dijo que habían examinado todos los aspectos del problema que se plantea por el artículo adicional al proyecto de ley de Tribunal de Garantías.

Ellos deseaban hacer una obstrucción, pero como las demás minorías opositoras han cambiado de criterio, se limitarán a salvar su responsabilidad y a definir su criterio.

El señor Cid presentará una proposición pidiendo la supresión del artículo, pero como no se aprobará, el señor Gil Robles apoyará una enmienda.

El señor Royo Villanova combatirá la totalidad.

Preguntado si se había firmado la ley de Congregaciones religiosas contestó que creía que sí.

El señor Cid dijo que ese artículo es anticonstitucional y va contra los derechos de los ciudadanos.

Los socialistas

También se ha reunido la minoría socialista con asistencia de los tres ministros.

De Francisco nos dijo que se habían ocupado de la ley de vagos.

Comentarios en los pasillos

A las seis menos veinte se suspendió la sesión del Congreso, haciéndose animados comentarios.

El señor Algora estimaba que esta suspensión era una maniobra obstruccionista esgrimida por la propia comisión dictaminadora del proyecto de Tribunal de garantías, pues debió tener estudiado el asunto con anterioridad y evitar la suspensión.

Decía que la comisión obraba al dictado del señor Ossorio Gallardo y que era una verdadera vergüenza lo que ocurría.

Conflicto resuelto

CADIZ.—Los obreros del puerto, después de celebrar una reunión, acordaron trabajar a bordo del buque alemán, "Rabat".

Este barco continúa con la bandera fiteriana izada.

Se reproduce el conflicto hullero

OVIEDO.—A causa de la poca salida del carbón, se advierten síntomas de reproducirse el conflicto hullero, empeorado debido a los trabajos clandestinos.

El gobernador ha dado orden para detener a cuantos se dedican a la venta clandestina.

Detención de tres sospechosos

MALAGA.—Después de realizar activas gestiones, la benemerita ha logrado detener a tres significados sindicalistas, a quienes se considera complicados en sospechosos manejos extremistas.

Ayuntamiento suspendido

BARCELONA.—Por haberse descubierto ciertas irregularidades de orden administrativo, ha sido suspendido el Ayuntamiento de Cardona.

Incendio en una fábrica de lubricantes

LINARES.—Se ha declarado un violentísimo incendio en una fábrica de lubricantes de Rafael Donan.

El siniestro se considera casual, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas ascienden a cuatrocientas mil pesetas.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA	Anterior	DIA
Interior	97'00	87'15	Banco de España	533'00
Exterior	21'75	81'70	Hipotecario	280'00
Amortizable 4%	78'50	00'00	Hispáno Americano	152'00
5% antiguo	91'75	91'75	Español de Crédito	185'00
1827 con Imp.	85'50	00'00	Central	78'00
1827 libre	80'00	00'00	Río de la Plata	70'00
Ferrovial	84'80	85'00	Ferrocarril del Norte	197'60
Cédulas hipotecarias 4%	80'30	90'30	Idem Idem Obligaciones	81'05
5%	83'50	83'00	Idem M. Z. A.	168'25
6%	88'50	89'00	1.ª hipoteca	231'00
Francos franceses	48'20	48'20	Alicantes. Obligaciones	180'00
suizos	227'12	227'12	Azucareras preferentes	181'00
belgas	183'87	183'87	Idem ordinarias	38'03
Libras	39'50	39'65	Tabacaleras	192'00
Dólares	9'83	9'83	Altos Hornos	73'50
Italo	81'05	81'05	Duro Felguera	40'00
			Telefónica Nacional	107'00

COLISEO CASTILLA

Mañana viernes, a las siete y media, ESTRENO,

Los cinco chicos del jazz

Comedia musical de asunto moderno, interpretación cumbre de JENNY JUGO y ROLF VON GOTH.

EL SABADO: Proyección de la soberbia producción,

La condesa de Montecristo

Drama pasional.

EL DOMINGO: ¡Programa garantizado!

Una noche en el paraiso

ANNY ONDRA eclipsa todas sus anteriores actuaciones y descubre nuevas facetas de su arte, lleno de vivacidad, de alegría y de juventud.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ayer llegaron, en viaje de estudios, varios normalistas de Soria, ocupando dos autocars.

Después de visitar los principales monumentos de la capital, han regresado hoy por la tarde a Soria.

AVISO UTIL

Para la vigilia del próximo sábado, se han recibido los mejores y legítimos bacalao.

Langa y Escocia

en casa de Venancio García, Espolón 2 y 4, Teléfono, 643, X.

Ya llegó la época de poder obtener 12 rgratos propios para carnet, kilométricos, etc., por 1,40 pesetas.

Doce ídem tamaño más pequeño, 0,70 pesetas.

San Juan, 63, entrésuelo.

COGNAC
“Tres Perlas”
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Pensión Venancia

Casa fundada el año 1887

Recomendable para estables y veraneantes

Pensión completa desde 5'50 pts.

Vitoria, 22 y 24 - Teléfono 646-X

BOLSOS SEÑORA NOVEDAD

el mayor surtido y más económico en MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50 8, 50, y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Por su acción benéfica, es de todos apreciado. En vino y jamón vino, San Roque Jerez Quinado y mucho más en la casa. Que han visto sus resultados.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (Sucesor). AREIA (Alava). Representante: LUIS LABIN, doña Jimena, 16, Burgos.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 558.

Repaso de asignaturas

Taqui-Meca Teneduría de Libros Idiomas y Comercio Oposiciones Lain-Calvo, 3, 2.º

El color de la camisa

¿Más acertado y elegante lo tiene usted en MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5

Grabado y dorado en cristal A. RETES.--Sanz Pastor, 4

CASTELLANOS!

Protegiendo nuestras industrias regionales elevaremos nuestra estimación en toda España.

Siempre que necesitéis un reconstituyente para vuestros ganados usad ENLORDE CASTELLANO LIRAS, especial para cerdos.

CICASEPTICO LIRAS. Positivos resultados en quemaduras, grietas de los pechos, sabalones ulcerados y toda clase de heridas.

Venta: Farmacias y droguerías.

MENDEZ DIAZ HERMANOS

Antes GRANJA "CARMEN" Almirante Bonifaz, núm. 15

NOTA DE PRECIOS

	PTAS.	KILO
Garbanzos propaganda	0,90	
Idem excelente calidad	1,20	
Judías blancas, finísimas	0,75	
Arroz bomba, extra	0,65	
Azúcar blanquilla	1,50	
Aceite superior	1,70	
Bacalao Escocia	2,00	
Mantequilla (cuarto de kilo)	1,50	

EN FIAMBRES, encontrará en nuestra Casa un completo surtido, a precios interesantísimos.

Visítanos, Almirante Bonifaz, 15 AVANCE

Destinos públicos

Miles vacantes, nueva ley aprobada, escritores, chauffeurs, porteros, peatones, ordenanzas, otros varios; sueldos, 2.500 a 4.000 pesetas anuales, de plantilla, con y sin examen. Acudir urgente al Centro Informativo, Ancha, 51, Madrid. Remitir dos sellos 0,30 para informarnos.

ATENEU POPULAR Burgos hace 30 años

Visita al Monasterio de las Huelgas

Seguindo el plan trazado por el Consejo de Gobierno del Ateneo Popular, el próximo domingo, a las once de la mañana tendrá lugar la visita al histórico monasterio.

Para muchos burgaleses constituirá una verdadera revelación el contemplar las espléndidas obras de arte y los inapreciables recuerdos históricos que se guardan en aquella salas, amorosamente cuidadas por manos femeninas.

Como la visita requiere la máxima atención y esta no puede lograrse con grupos numerosos, la directiva del Ateneo se ve en la penosa necesidad de restringir la entrada, pudiendo acudir tan sólo los señores ateneístas, prescindiendo en absoluto de sus familiares y amigos.

No olviden este detalle para evitar la puerta del Monasterio enojosas negativas.

Prácticas de Telegrafía óptica

Con el fin de evitar alarma en el vecindario se hace público que desde esta noche y sucesivas, las fuerzas del regimiento Cazadores de Caballería número 4, efectuarán prácticas de telegrafía óptica, instalándose uno de los aparatos en los alios del Castillo de esta Plaza. Dichas prácticas, tendrán lugar entre las veintidós y veintitres horas.

Notas de la Alcaldía

Sobre el extravío de una infancia

En relación con las aclaraciones hechas ayer, por el alcalde en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, sobre la instancia presentada en el ministerio de Justicia relacionada con la autorización para la venta del solar del Convento de Calatravas, esta mañana ha celebrado la Alcaldía una conferencia telefónica con el alcalde propietario y diputado a Cortes, don Perfecto Ruiz Domínguez, quien asegura que él mismo, personalmente, presentó en el Negociado correspondiente, la instancia aludida.

Así que la Alcaldía se ratifica en sus manifestaciones estratando e del extravío del mencionado documento y en las declaraciones hechas ayer.

DEPORTES

Boxeo

Un reto Angel Urrutia, campeón de Vizcaya, amateur, del peso ligero, lanza un reto a todos los pesos ligeros de Burgos y al mismo tiempo a Victorino Benito, finalista del cinturón de Madrid.

Caso de aceptar alguno conteste por medio de este diario.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial Pleito procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido entre don Venancio Ruiz López y el Ayuntamiento de los Barrios de Colina, sobre cumplimiento de pacto y otros extremos; ponente, señor Fernández defensor, L. de Cuesta y García Lozano; procuradores, Ichevarrieta y Pisón; secretaria del Lic. Bustamante.

Audiencia provincial Juicio por jurados procedente del Juzgado de Castañeda, contra Rufino Torca Gutiérrez, sobre malversación de fondos públicos; ponente, señor Vázquez; defensor, Lic. Alfaro; procurador, Guarte; secretario del Lic. Solo.

Det DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 1 de Junio de 1903

La comisión municipal de Festejos prosigue trabajando con laudable actividad en la organización de los que han de tener lugar durante las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

Para la celebración de la batalla de flores se ha designado el domingo 5 de Julio, a las cinco de la tarde, en el hermoso paseo de la Isla.

Se ha concedido la cruz de tercera clase de la orden civil de Beneficencia, al sargento don Constantino Rodríguez Peña y al guardia segundo don Angel Andrés Alcoy, de la comandancia de la guardia civil de esta provincia por los humanitarios servicios que prestaron en Escalada el día 26 de Junio de 1902, con motivo de una fuerte tormenta, salvando de inminentes peligros a personas y ganados.

Casa Jacinto

29, Plaza Mayor, 29

Primavera

SEÑORA:

No deje usted de ver las grandes novedades de esta su Casa.

Por cesación de negocio comprará los artículos con un 37 y 40 por 100 más baratos que en las demás Casas.

CASA JACINTO

29, Plaza Mayor, 29

Junta vecinal de Torme

El día 25 de Junio próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar, en la casa Concejo de este pueblo, la subasta para la construcción de un edificio para escuelas unitarias.

Las proposiciones, se harán en pliegos cerrados, extendidas en papel correspondiente, acompañando la cédula personal y resguardo de haber depositado en Secretaría el 15 por 100 del tipo de subasta, pudiendo presentarse al señor presidente de esta Junta vecinal, todos los días laborables de diez a doce hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Las obras se ajustarán al plano y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta vecinal.

Torme 25 de Mayo de 1933.—El presidente, Primitivo Díez.

FINCA DE RECREO

Se alquila una casita con huerta, jardín, agua y luz eléctrica, en el Caserío Montecilla, a 800 metros de la villa de Aranda de Duero.

Dirigirse, a señores Emiliano y Dionisio López, en dicha población.

Segadora atadora

Se vende en perfecto estado de funcionamiento, compra ventajísima. Para informes, dirigirse a Hijos de A. Fernández.—Fábrica de mantas, Palencia.

J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAYAÑA Juan, Eugenio, Marcelino.

EUSTO SAN GIL.—Primer viernes de mes. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, novena y ejercicio de los primeros viernes.

Por la tarde, a las siete, hora santa eucarística, rosario, novena y ejercicio del Sagrado Corazón, sermón y reserva. A ella deberán asistir todos los socios de la Adoración Perpetua Universal.

MERGED.—Primer viernes de mes. A las seis y media, misa de comunión general, comenzándose con el rezo del rosario, ejercicio del mes, plática, breve y cánticos.

Misas de media en media hora y la última a las nueve y media.

A las ocho, misa de comunión del Apostolado de la Oración.

Después de la misa de nueve y media, se expondrá Su Divina Majestad, velando por turnos al Señor expuesto, las señoras y caballeros hasta la función de la tarde.

Por la tarde, a las siete de la tarde, estación, rosario, ejercicio del mes, consagración y preces al Corazón de Jesús, sermón, bendición y reserva.

CARMEN.—Primer Viernes de mes. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión con acompañamiento de órgano, haciéndose en ella el ejercicio al Sagrado Corazón.

A las nueve y media, misa y se dará la Sagrada comunión.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio al Sagrado Corazón, cánticos, sermón, reserva, y bendición con el Santísimo.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Gobernación.—Reglamento para la aplicación de la Ley de 15 de Septiembre de 1932, referente a la provisión de plazas, resolución de expedientes y percepción de haberes de médicos, farmacéuticos, titulares, inspectores mancomunales de Sanidad, (conclusión).

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS Cajero Habilitado, 12 Terio Guardia civil, don Constantino Saldana, Ayuntamiento de la capital, don Ciriano Puras, Administrador principal de Correos, don Rafael Dorado, jefe Vigilancia, Habilitado Cuerpo de Seguridad, jefe Telégrafos, jefe Seguridad, don Justiniano Saldana.

Don Manuel Arribas, don José Donate, don Alberto Manero, don Fernando Cort, don Faustino Lucas.

Registro civil

DEFUNCIONES Delfín Cuesta Gutiérrez, de Barrios de Villadiego, 35 años, Hospital Provincial.

Luis Rodríguez Gallo, de Gredilla de Sedano, 29 años, San Francisco, 9.

NACIMIENTOS

Angel Vélez Meriel, María Jesús Vitoria Fuenteccén, Antonio de Castro Iglesias, Fernando Hernando Vinuesa, Francisco Bartolomé Sánchez, Gerardo Ortega González, Fernando Alonso Moreno, Brilliana Goicochea Serrano.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 1 a las siete horas

La borrasca del Atlántico, se acerca al continente y se sitúa al O.E. de Irlanda. Hay pequeños núcleos borrascosos sobre Francia y nuestra península y las presiones altas del Atlántico pierden intensidad, y se mantienen al sur de Azores.

Es grande la nubosidad en el sur de Francia, oeste de Inglaterra e Irlanda, y escasa en el resto de Europa.

En nuestra península se han registrado ligeras lluvias en el norte, Cantabria, Galicia y cuenca alta Ebro.

Temperaturas extremas: Península, máxima de 32 grados en Cáceres y Sevilla, mínima de 9 grados en Teruel.

Madrid, máxima, 27 grados, mínima, de 15,6 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, algunas lluvias.

Resto de España, cielo con algunas nubes.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO A las siete de la mañana, 691,2. A las seis de la tarde, 689,5.

TERMOMETRO Máxima sombra, 25,0. Mínima sombra, 10,0.

DIRECCION DEL VIENTO A las siete de la mañana, NE. A las seis de la tarde, O.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

COLISEO CASTILLA

A las siete y media, "Los cinco chicos del jazz".

MEDICO DENTISTA

ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 3 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

Un nuevo producto y un nuevo éxito

Los Sindicatos Agrícolas Montañeses (S. A. M.) han lanzado al mercado un nuevo producto

Leche SAM con cacao

que constituye un refresco ideal a la vez que un poderoso alimento.

El éxito obtenido en cuantas poblaciones se ha puesto a la venta y la garantía de la Organización que lo elabora aconseja a usted su adquisición.

Se expende diariamente en los puestos de Vega, 27; Cubos, 3; Santander 1, y Huerto del Rey, 12

La Panificadora Burgalesa

Estamos organizando el servicio de reparto a domicilio, que inauguraremos en breve,

Las mejores MEDIAS. Cómpralas en la PELETERIA ALONSO. Plaza Mayor (edificio del casino)

Anuncios económicos

ALMONEDAS

POR traslado se venden todos los muebles y cama de niño, todo muy barato. Horas: de tres a siete. San Juan, 46, 3.º habitación número 8.

VENDO cuarto de baño, mesa y armario despacho y otros muebles. Puebla 23 duplicado, habitación 2.

ALMONEDA de varios muebles, hay coche de niño y mesa de despacho. Horas: de cuatro a siete, Lain-Calvo, 27, segundo.

VENDESE, "come-lo", otros muebles. Razón, Vitoria, 11, tercero.

ALMONEDA de varios muebles y coche de niño, seminuevo, Santander, 12, principal izquierda.

ARRIENDOS

ARRIENDO local, gran extensión traseras Vega. Razón, Vega 27.

GARAGES Tárega, Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz-Pastor, 26.

AUTOMOVILES

CAMIONETA Overland, usada, se vende, en Saldana de Burgos. Para tratar, con Argimiro Rodríguez.

SE VENDE coche "Morris", 12 H. P. perfecto estado. Razón, Bar Correo.

VENDO coche "Dodge", 18, C. V., como nuevo. Santa Doña, 15, tercero.

HIPPET y Fiat 8 HP: ambos conducción y perfecto estado. Progreso, 16.

AUTOMOVIL, se vende, uno marca Chrysler, en buenas condiciones. Razón, fábrica de Sedas.

COLOCACIONES

SE NECESITAN modistas, sabiendo bien el oficio, altos jornales. En Regent.

SE NECESITA oí-fid panadero. Para tratar, con Isidro Juárez, en Est. par. No se contestan cartas.

HUESPEDBS

SE ceden varias habitaciones amuebladas a precios económicos en la calle Fernán González, número 23, tercero izquierda. Informar en la misma.

HUESPEDBS. Se alquilan, habitaciones todo confort, baño, pensión completa, cocina esmerada. Informes, Fomento del Turismo.

NODRIZAS

AMA de cría, se ofrece, soltera, primariza, 20 años, leche de ocho días. Informes: Herminia Martínez, Tortués.

TRASPASOS

TRASPASO almacén vinos, pueblo importante de la provincia. Informes: San la Clara, 31, segundo.

SE traspasa la tienda de la calle de la Paloma, número 19.

TRASPASO bar en inmejorables condiciones, sitio céntrico. Informarán, Vitoria, 22 y 21, 3.º

VENTAS

SE VENDE perra de tres años, bien cazada, "perdiguera". Razón, Santa Dorotea, 2.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestras y presupuestos. Droguería Marcos.

ALFALFA semilla de excelente calidad nacional y extranjera, se vende en casa de Hijos de Moliner.

VACAS holandesas, con gran producción de leche, se venden en el establecimiento del señor Moliner.

VENDESE por piezas, la herramienta y maquinaria del taller mecánico de Carretera Madrid, número 9.

SE VENDE una casa, sita en los Vadillos, informes, en esta Administración.

VACAS holandesas, procedentes de la montaña, han llegado a Burgos el día treinta para ventas o cambio de vacas de desecho y terneras holandesas para cría. En las cuadras del Mercado.

SE VENDE finca rústica de cinco fanegas de sembradura, en el camino de la Plata. Informes, Teófilo Martín Cano, Agente de Negocios, Huerto del Rey, 22.

QUESO de oveja, véndese, al por mayor y menor en inmejorables condiciones. En el Monte de la Abadesa.

PORRAJE de cebada, se vende en San Julián, finca de Ignacio Palacios.

SE VENDE una casa con huerta. Se dan facilidades para el pago. Emperador, 47 Jesús Angulo.

VENDO 1.800 chopos, Herrera de Pisnerga. Tratar, Andrés Herrera, Villadiego.

LINOLEUM, hules, persianas y artículos de limpieza, a precios de fábrica. Casa Quesada, Paloma, 23, esterera.

CARRÓ fuerte para transporte de toda clase de carga y camión pequeño, vendo barato. Almacén de trapos, calle de Madrid, número 30.

VENDESE, carro varas, cubierto, dos capalleras, seminuevo, carros labranza, carros de varas una caballería, nuevos y seminuevos. Taller, Eugenio Rodríguez, Los Barrios de Burba.

APARATO de Radio, se vende baratísimo. Sombrerería, número 3 y 5 segundo piso.

SE VENDE treinta ovejas con sus crías. Para tratar, con Leandro Casado, en Piedra Trasmonte.

LOS mejores carbones y más económicos a precios reducidísimos, vegetal, a 1,60 arroba por sacos. No confundirse, Gárdencio Crespo, Plaza Santa María, número 8, frente portada principal de la Catedral.

SEGADORA "Masey Harvins", en buen uso, se vende, Razón, Calera, 4.

VENDESE molino harinero, con dos piedras francesas, y agua abundante del Arlanzón, en La Revilla. Para tratar, con Victoria Olalla, en Hacinas.

VARIOS

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta calidad superior. Gorros, bonetes y boideos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

ALQUILER de máquinas de escribir "Un derwood" reparación y limpieza. Casa Mungía.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo mantoba, 78 reales fanega.
Idem Catalán, 72.
Trigo, 63 y 64 reales fanega.
Cebada, 38.
Avena, 26.
Yeros, 52.
Titones, 48.
Alholvas, 40.
Espirarola, 48.
Estantes, 48.
Garbanzos, 130.
Idem regulares, 60.
Idem medianos, 50.
Harina de primera, 8 pesetas arroba.
Harinilla, 16.
Comidilla, 13.
Salvado, sacos de tres arrobas, 6,50 pesetas.

Salvado, Idem 6,25.
Patatas, arroba, 1,00 peseta.
Entradas abundantes en granos de pienso y cortas en trigo.

PAZ

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de un kilo, 0,55 pesetas.
Hogaza de dos kilos, 1,10.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, a 3,50 y 4,00 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50 y 1,75.
Huevos, a 1,75 pesetas docena.
Eallinas, 14 a 18.
Ballos, 7 y 8.
Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Patatas encarnadas, a 0,75 y 1,00 pesetas arroba.
Idem blancas, a 0,65.
Manzanas, a 0,80 y 0,90 pesetas kilo.
Coliflor, 0,60 pesetas kilo.
Lechugas, a 2,50 docena.
Naranjas, 0,50 y 0,75 docena.
Cerezas, a 1,25 y 1,50 pesetas kilo.
Albérchigos, 2,00 pesetas kilo.
Fresas, 4,00.

En las Pescaderías del Norte
Merluza, 2,00 pesetas kilo.
Bonito, 3,00.
Pescadilla, 1,20 y 1,40.
Sardina, 0,70.
Anchoa, 0,50.
Besugo, 1,00.
Paje, 0,70.
Abadejo, 1,00.
Salmonetes, 1,00.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

De la provincia

SEDANO

Trigo, 61 reales fanega.
Idem rojo, 61.
Cebada, 40.
Yeros, 51.
Patatas, arroba, 0,75 pesetas.
Huevos, 1,55 docena.
Cerdos al destete, de 200 a 350 reales uno.
Pefes de cabrito, 12 pesetas una.
Idem de cordero, 5.
Los sembrados tienen muy buen aspecto.
Temporal de fuertes vientos fríos del norte, que no favorecen nada al campo.
Vendedores, apenas se presentan granos en el mercado; y lo mismo sucede con los ganados, cuya venta, es difícil y ruinosa.

LA HORRA

Trigo, 74 reales fanega.
Centeno, 52.
Cebada, 36.
Algarrobas, 58.
Muecas, 50.
Yeros, 52.
Avena, 26.
Harina de primera, 57 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda, 55.
Salvado, 7 pesetas, saco.
Vino tinto, 4,50 pesetas cántaro.
Patatas, 1 peseta arroba.
Idem claro, 5,50.
Cordero, 3,00 pesetas kilo.
Vaca, 4,00.
Merluza, 4,00.
Leche, 0,50 litro.
Lechugas, 0,50 docena.
Naranjas, 4,00 pesetas ciento.
Cerezas, 1,00 peseta kilo.
En la localidad, quedan muchas existencias, así como en los pueblos inmediatos.
La cosecha se presenta buena de cereales, casi nula de vino.
Temporal, de calor.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS - BURGOS
Espolón, 38 (antigua Casa de Corcega),
CASA FUNDADA EN 1872
Abona en cuenta corriente interés de 2 y 1/2 y 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 1/2 a 4 1/2 según los plazos.
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Ciros, cambios y descuentos de letras.
Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

LA TIERRA ESTERIL

Puede usted convertirla en fértil si consigue regarla.
Para vencer las dificultades que se le presenten emplee siempre

las garantizadas

Motobombas "BLOCH"

de tipo y tamaño apropiados.

Pida catálogos y presupuestos a

CASA GRIGELMO

PABLO IGLESIAS (antes Merced), núms. 6 y 8.-BURGOS

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquitis. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

Dolores - Reumas

Contusiones - Golpes
CURA

EMBROCACION MERCURIO
SALUD-VIGOR FUERZA
MANTENIBLE A TODO
AUTOR: GONZALO Y PIAZA
LABORATORIO LA GAZNIZA (Lima)

Sencillo y económico
Se recomienda solo

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez
Lain-Calvo, 12.-Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

Pruebe Vd estas hojas!
Se afilará mejor que nunca!
Deventa
DOMINGO DE DABIO
Plaza Mayor núm 50 BURGOS
Una hoja 0,55 cts Paquete 3 Ptas

Bazar LA COCINA
Entra a encontrar el mejor artículo en
Lampara y Material eléctrico
Vicente P. Canales
Almacén de Electricidad
Burgos

Pruebe V. el coñac Argudo

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños
Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas



Vestiditos para niñas de 8 a 14 años, en crepón, seda o lana, de 12, 15, 18, 20 y 25 pesetas.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

INTERESES DEL LABRADOR

Consideraciones sobre la Apicultura moderna

Las abejas no se muestran verdaderamente agresivas, sino cuando se trata de retirarse de la miel. Entonces experimentan como un presentimiento de que se intenta desvalijarlas y se defienden con cólera, si la operación de retirar la miel no la efectúan manos hábiles y prácticas. Podemos decir, que obrando así, por instinto, la abeja se asemeja al hombre, al defender lo que le pertenece.

Las picaduras, son siempre dolorosas sobre todo al principio, y el temor a ellas hace perder la sangre fría necesaria para no irritar inútilmente a las abejas cuando se abre una colmena. Los apicultores se preservan de las picaduras cubriéndose la cara con un tul y usando guantes bastante gruesos para que el aguijón no pueda penetrar a través de ellas. Calman además a las abejas, con humo, que se insufla por medio del ahumador, especie de puelle en comunicación con una recipiente de hojalata que contiene la materia combustible capaz de producir mucho humo, trapos de tela o de algodón, madera podrida, cartón ondulado, etc.

La miel es la materia azucarada que las abejas retiran de los nectarios de ciertas flores y que transforman en sus órganos.

La mayor parte de las flores segregan néctar. Entre las más importantes podemos citar: la espartera, el trebol, el tomillo, el espliego, el brezo, la arafia, el lilo, el trigo, sarraceno y tantas otras. El néctar de cada una de estas flores tiene sus cualidades propias, su composición perfectamente determinada y, sobre de sacarosa, en glucosa y de levulosa, manica a la miel.

El azúcar, alimento hidrocarbonado, es indispensable para nuestra existencia, siendo un gran estimulante para desarrollar los músculos; pero no es asimilable bajo su forma alimenticia, y cuando llega al estómago, es preciso, para que pueda efectuarse su asimilación, que el páncreas, segregue una diastasa llamada invertina, que transforma este azúcar, que los químicos designan con el nombre de sacarosa, en glucosa y levulosa, azúcares esencialmente asimilables.

Si el azúcar que las abejas toman de las flores es igualmente sacarosa, lo transforman inmediatamente en glucosa y en levulosa.

La abeja, por consiguiente, para anorar a nuestro estómago el trabajo de esta transformación, nos ofrece, bajo la forma de miel, azúcar esencialmente digestivo y asimilable, que alimenta y vivifica de una manera directa las células de nuestros tejidos.

Además, el análisis nos hace ver que la miel, contiene gomas, dextrinas y materias minerales muy beneficiosas para nuestro organismo, tales como ácido fosfórico, cal, hierro, ácido fórmico, etc. Conocidas, son las propiedades laxantes de la miel, debidas únicamente a la presencia de una pequeña cantidad de invertina, introducida por la abeja al hacer la transformación en sus órganos. No olvidemos, que para que la miel conserve sus propiedades, no ha de ser sometida a la ebullición.

Vemos, pues, que la miel es un alimento selecto, que no puede compararse con ningún otro. El azúcar, irrita y estríne, y la miel, por el contrario, refresco y lava. Se emplea muy eficazmente en la elaboración de los vinos, pudiendo procurarse alcohol y mejorar su calidad.

Como hidromiel, se fabrica un aguardiente que bien preparado, es excelente y mejora de calidad con el tiempo; este aguardiente es tan bueno como los mejores de vino, superándolos desde el punto de vista higiénico.

La miel sirve para confeccionar excelentes locos tónicos y un buen vinagre, que podrá llamarse vinagre sanitario. Tiene también un gran empleo en la cocina, en la preparación de pasteles de miel,

de un delicioso chocolate, de exquisitas mermeladas, bombones, pastillas, etc. Es irreprochable para curar un gran número de enfermedades: tos, afeciones a la garganta, estreñimiento, anemia, indigestiones del estómago, etc.

Desde el punto de vista veterinario las aplicaciones de la miel, son numerosas, y toda casa y familia, deberán tener siempre provisión de ella.

Para terminar, juzgamos lo mejor transcribir los siguientes párrafos de los capítulos referentes a la azúcar y a la miel, de la obra "Tratado de medicina de alimentación y de higiene naturalista", del doctor Paul Carton:

"El azúcar—dice—es un estimulante fisiológico, un alimento pesado que actúa extraordinariamente, pasado el momento, de sobreexcitación pasara era que procura. Irrita nuestros tejidos y las fuerzas que en nosotros provoca no son sino la expresión del mal que causa en todos nuestros órganos. Es un cuerpo químico, irritante y dañino.

La miel, con sus azúcares, asociados a sales minerales, diastatas activas, energías florales vitalizadas, etc., es un alimento orgánico, y un estimulante fisiológico, cuyo uso debería estar más generalizado, pues es, por decir lo así, cien veces más dinámico y nutritivo que el azúcar químico.

Agreguemos, que además de miel, la abeja produce la cera, cuyas numerosas aplicaciones conoce todo el mundo. La cera es el producto de secreción de las glándulas cereras bajo la forma de un líquido blando que se endurece tan pronto como se pone al contacto del aire.

Las abejas la producen durante la cosecha, cuando la temperatura es elevada y la emplean para construir los panales cuyos alvéolos, sirven para almacenar la miel, al mismo tiempo que de cuna para las crías.

Con lo dicho anteriormente, creemos que quedan demostrados los grandes servicios que la abeja presta al hombre, sea directamente, ofreciéndole sus productos, o bien indirectamente, como agente de fecundación de los vegetales.

Nunca, pues llamaremos bastante la atención de los cultivadores sobre el gran interés que para ellos representa el ocuparse de estas cuestiones apícolas.

Retirándonos a los años anteriores, a 1870, podemos comprobar, según documentos de entonces, que la apicultura, estaba en aquella época, muy floreciente, habiendo regiones en las que en todos sus pueblos y aldeas, existían numerosas colmenas.

Después del Tratado de Francfort, los alemanes inundaron los mercados de azúcar de remolacha, que producían muy baratas y los precios de la miel, sufrieron una baja considerable, siendo, desde entonces, cada vez menor el número de colmenas, pues los viejos apicultores desaparecieron y los colmenares, que pasaban de padres a hijos, fueron poco a poco, abandonados. Felizmente, de una parte de las colmenas abandonadas por los campesinos, se hicieron cargo el maestro, el cura, el propietario, el empleado, el rentista modesto, en una palabra, el aficionado.

Para estos aficionados es para los que se publican revistas de Apicultura, llenas de útiles enseñanzas, y que dan cuenta de los progresos realizados en todas partes.

Como todas las ramas de la actividad humana, la apicultura, aunque muy sencilla, exige un aprendizaje, y el conocimiento de algunas nociones elementales sin las cuales no podría llegar a obtenerse un resultado satisfactorio.

Por medio del libro, es como el aficionado, principiante puede conocer la abeja, la colmena y lo que es posible obtener de una y otra. Mediante su revista Apicultura, el aficionado se perfecciona y se convierte así, a medida que su experiencia se hace mayor, en un verdadero apicultor.

No confunda el Orange CRUSH

con bebidas que han tomado el nombre de «ORANGE».

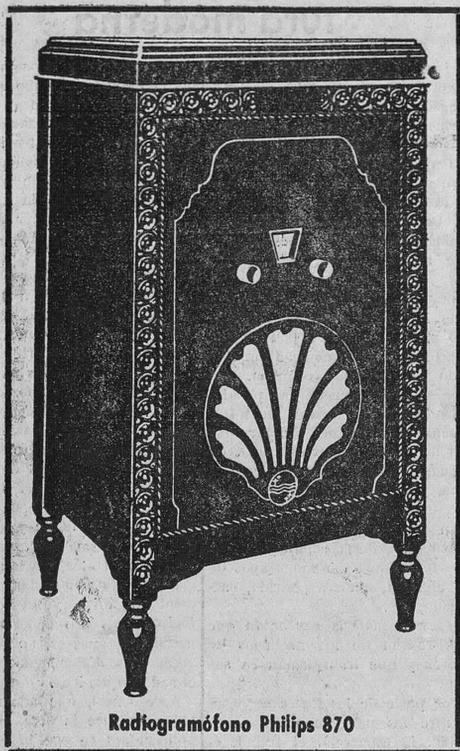
Orange CRUSH

está hecho a base de puro jugo de naranjas en completa madurez y se sirve únicamente en su botella original patentada.

Garantizada su pureza por

FRIO INDUSTRIAL BURGALÉS, S. L.

Del receptor que Vd. piensa comprar debe exigir:



Radiogramófono Philips 870

Absoluta garantía, respaldada por una firma de sólida reputación técnica y comercial.
 Que sirva para ondas cortas y largas (porvenir de la radiodifusión).
 Mando micrométrico graduado en longitudes de onda (no en kilociclos).
 Separación perfecta de todas las emisoras.
 Máxima fidelidad de reproducción.
 Funcionamiento garantizado (Talleres de servicio).
 Consumo mínimo de corriente.
 Equipo de válvulas cuyo repuesto se encuentre en cualquier población de España.
 Facilidades de adquisición.

VEA USTED
 NUESTRAS ESPECIALES CONDICIONES
 de
VENTA A PLAZOS



Receptor Philips 530, a «Superinductancia ondas cortas y largas»

Estas condiciones solo se encuentran en un receptor
PHILIPS

Representación oficial de "PHILIPS RADIO"

B U R G O S :

Daniel Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4 - Jacinto Manrique del Río, Lain-Calvo, 28

- | | |
|---------------------------------------|---|
| Miranda de Ebro | Emiliano Ibarguchi. |
| Briñasca | Florentino Sagredo. Justo C. Salazar, 5 |
| Salas de los Infantes. | Matías Fernández Navamael. |
| Albaina (Condado de Treviño). | Viuda de Melquiades Suso. |
| Belorado | Gustavo Frech. |
| Villarcayo | Mariano G. de la Torre. |



Receptor Philips 830, a «Superinductancia» ondas cortas y largas

Taller oficial Philips para la zona:
Taller número 207.~Arbol del Paraiso, 6.~PALENCIA

